



Municipalidad
de
San Isidro

ORDENANZA N° 272-MSI

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

Visto, en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 25 de junio de 2009, los Dictámenes N° 35-2009-CAJ-LS/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales, N° 12-2009-ADM-FIN-SIS-FIS/MSI de la Comisión de Administración, Finanzas, Sistemas y Fiscalización y N° 002-2009-CDDU-OSM/MSI de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Municipales; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Ordenanza N° 238-MSI publicado el 29 de junio del 2008, se aprobó la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de San Isidro, modificado con las Ordenanzas N° 239-MSI del 23.07.08, N° 252-MSI del 03.12.08 y la Ordenanza N° 263-MSI del 03.04.09.

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los gobiernos locales deben aprobar su correspondiente Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), mediante Ordenanza Municipal;

Que, dicha norma establece que, sólo podrá exigirse a los particulares el cumplimiento de los procedimientos, requisitos y costos administrativos que consten en el TUPA;

Que, es necesario actualizar los procedimientos contenidos en el TUPA adecuándolos a la normatividad vigente,

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las ordenanzas en materia tributaria expedidas por las municipalidades distritales deben ser ratificadas por las municipalidades provinciales de su circunscripción para su vigencia;





Municipalidad
de
San Isidro

Que, el Artículo 10° de la Ordenanza N° 607-MML, que regula el procedimiento de ratificación de ordenanzas distritales para la Provincia de Lima, establece que de acuerdo con lo estipulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, las Ordenanzas entrarán en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que apruebe su ratificación;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9°, Numeral 8) y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta; ha aprobado la siguiente:

**ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL TEXTO ÚNICO DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar los 116 procedimientos y servicios, requisitos y derechos contenidos en este nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativo (TUPA), el mismo que en el Anexo N° 01 forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO TERCERO.- Aprobar los formularios gratuitos solicitados como requisitos de los procedimientos contenidos en este nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos, los cuales se listan a continuación y que en Anexo N° 02 forma parte integrante de la presente Ordenanza y que serán publicadas en el Portal Institucional (www.msi.gob.pe).

Formularios	
1	Solicitud de Declaración Jurada para obtener autorización municipal de uso en la vía pública
2	Solicitud con carácter de declaración Jurada para la obtención de Licencia de Funcionamiento y procedimientos conexos
3	Solicitud con carácter de declaración Jurada para la obtención de la autorización municipal de ubicación de elementos de publicidad exterior.

ARTICULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTICULO QUINTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo del Concejo Metropolitano que apruebe su ratificación, de conformidad con lo





Municipalidad
de
San Isidro

dispuesto por el Artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

POR TANTO:

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.

Dado en San Isidro, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil nueve.




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE




LUIS FELIPE MASÍAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)



ANEXO 1

[illegible]

MODULO 2. CATASTRO INTEGRAL									
COD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	EFECTIVO DE PAGO		EVALUACIÓN PREVA		REQUISITOS FORMALES DE TRÁMITE	AUTORIZADO QUE APRUEBA	AUTORIZACIÓN SUBSISTENTE DE CATASTRO INTEGRAL
			% UIT (2019)	NOVEDAD (P.S.)	POSITIVO	NEGATIVO			
104	CERTIFICADO DE ALICAMIENTO (Información de valores catastrales registradas a la Junta de Administración Municipal) Bases Legales: - Ley 27072 del 19/07/2000 - D.S. N° 11-2000-VIVIENDA, Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones - (RNE) (09/09/2000) - Decreto de Asesoría N° 012-2000-ALC/MG (16/09/1998) - Decreto de Asesoría N° 010-2000-ALC/MG (12/12/2002) - Decreto de Asesoría N° 007-2000-ALC/MG (10/02/2000) - Ordenanza N° 1202-2007/MG, Anexo 2 (10/12/2007) - Decreto de Asesoría N° 017-2000-ALC/MG, Anexo 14 (10/02/2000)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE	2.1%	77.00	15 DÍAS H.B.	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE CATASTRO INTEGRAL APLICACIÓN SUBDIRECCIÓN MUNICIPAL
105	CERTIFICADO DE JURISDICCION Bases Legales: - Ley 27072 del 19/07/2000 - Ley N° 2462-2006-SUNAFIL/IN, Art. 50º Reglamentos de Inscripción de Registro de Prenda (20/06/2006) - D.L. N° 7113 Ley de creación del Banco de San Juan (20/04/1991)	1) SOLICITUD SIMPLE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 3) DOCUMENTO PRIVADO, ESCRITURA PÚBLICA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN 4) PROTESTADO: EXHIBIR DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN Y PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL MISMO. EN CASO DE ACTUAR COMO REPRESENTANTE: 5) PERSONA NATURAL, ADJUNTAR CARTA PODER SIMPLE, ORIGINAL, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 6) PERSONA JURÍDICA, ADJUNTAR DOCUMENTO QUE CONSTE EL NOMBRAMIENTO Y FACULTADES INSCRITO EN R.R.P.P. Y VIGENTE, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD	2.20%	81.50	10 DÍAS H.B.	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO INTEGRAL APLICACIÓN SUBDIRECCIÓN MUNICIPAL
204	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA DE VÍA (Asignar la denominación actual de la vía en que se encuentra el inmueble, así como el antiguo nombre en caso de haber sido cambiado) Bases Legales: - Ley 27072 del 19/07/2000 - Ley N° 2462-2006-SUNAFIL/IN, Art. 50º Reglamentos de Inscripción de Registro de Prenda (20/06/2006) - Ley 27072 del 19/07/2000 - D.S. N° 11-2000-VIVIENDA, Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones - (RNE) (09/09/2000) - Decreto de Asesoría N° 012-2000-ALC/MG (16/09/1998) - Decreto de Asesoría N° 010-2000-ALC/MG (12/12/2002) - Decreto de Asesoría N° 007-2000-ALC/MG (10/02/2000) - Ordenanza N° 1202-2007/MG, Anexo 2 (10/12/2007) - Decreto de Asesoría N° 017-2000-ALC/MG, Anexo 14 (10/02/2000)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 3) DOCUMENTO PRIVADO, ESCRITURA PÚBLICA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS QUE ACREDITE LA TITULARIDAD 4) DOCUMENTO PRIVADO, ESCRITURA PÚBLICA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS QUE ACREDITE EL DERECHO QUE SE SOLICITA QUE EL CERTIFICADO DE NOMENCLATURA INCLUYA LA NUMERACIÓN OFICIAL DEL INMUEBLE 5) SOLICITUD SIMPLE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE 6) DOCUMENTO PRIVADO, ESCRITURA PÚBLICA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS QUE ACREDITE LA TITULARIDAD 7) PERSONA NATURAL, ADJUNTAR CARTA PODER SIMPLE, ORIGINAL, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 8) PERSONA JURÍDICA, ADJUNTAR DOCUMENTO QUE CONSTE EL NOMBRAMIENTO Y FACULTADES INSCRITO EN R.R.P.P. Y VIGENTE, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD	2.25%	90.00	15 DÍAS H.B.	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO INTEGRAL APLICACIÓN SUBDIRECCIÓN MUNICIPAL
204	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA DE VÍA (Asignar la denominación actual de la vía en que se encuentra el inmueble, así como el antiguo nombre en caso de haber sido cambiado) Bases Legales: - Ley 27072 del 19/07/2000 - Ley N° 2462-2006-SUNAFIL/IN, Art. 50º Reglamentos de Inscripción de Registro de Prenda (20/06/2006) - Ley 27072 del 19/07/2000 - D.S. N° 11-2000-VIVIENDA, Normas Técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones - (RNE) (09/09/2000) - Decreto de Asesoría N° 012-2000-ALC/MG (16/09/1998) - Decreto de Asesoría N° 010-2000-ALC/MG (12/12/2002) - Decreto de Asesoría N° 007-2000-ALC/MG (10/02/2000) - Ordenanza N° 1202-2007/MG, Anexo 2 (10/12/2007) - Decreto de Asesoría N° 017-2000-ALC/MG, Anexo 14 (10/02/2000)	1) SOLICITUD SIMPLE DEL PROPIETARIO 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 3) CERTIFICADO POR ASIGNACIÓN DE ALIMENTACIÓN INMUEBLE 4) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 5) DOCUMENTO PRIVADO, ESCRITURA PÚBLICA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS QUE ACREDITE LA TITULARIDAD 6) PERSONA NATURAL, ADJUNTAR CARTA PODER SIMPLE, ORIGINAL, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 7) PERSONA JURÍDICA, ADJUNTAR DOCUMENTO QUE CONSTE EL NOMBRAMIENTO Y FACULTADES INSCRITO EN R.R.P.P. Y VIGENTE, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 8) PROTESTADO: EXHIBIR DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN Y PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL MISMO	2.25%	60.00	15 DÍAS H.B.	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO INTEGRAL APLICACIÓN SUBDIRECCIÓN MUNICIPAL

MODULO 2 CATASTRO INTEGRAL

MODULO 2. CATASTRO INTEGRAL												
CÓD	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		AUTOMATIZADO	EVALUACIÓN		EVALUACIÓN PREVIA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	AUTORIDAD QUE AMPLIA	AUTORIDAD QUE REMITE	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL
			% (M2/1000)	VALORES EN SOLES		POSITIVO	NEGATIVO					
2.11	VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA FOTOCOPIA DE PARTE DEL PROPIETARIO Bases Legales: Ley 27072 del 70, artículo 3.3 (27/05/2020)	1) SOLICITUD SIMPLE DEL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO PRIVADO, ESCRITURA PÚBLICA O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN QUE ACREDITE LA TITULARIDAD 3) COPIA U ORIGINAL DE LA FOTOCOPIA REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA FOTOCOPIA, INTERIOR O EXTERIOR DE LA FOTOCOPIA, NO SE ACEPTAN COPIAS INFORMATIVAS 4) PARA EL CASO DE UNIDADES INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS, ADJUNTAR LAS FOTOCOPIAS REPRODUCIDAS EN REGISTROS PÚBLICOS, COPIA U ORIGINAL DE LA FOTOCOPIA REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA FOTOCOPIA, INTERIOR O EXTERIOR DE LA FOTOCOPIA, NO SE ACEPTAN COPIAS INFORMATIVAS 5) PROPIETARIO IDENTIFICARSE CON SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 6) EN CASO DE UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL REGIMEN DE PROTECCIÓN EXCLUSIVA, REQUISITO COMUNITARIO DEL EVALUADOR FOTOCOPIA REGISTRADA 7) DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO INTERNO 8) PLANOS DE INSCRIPCIÓN POR PASO O INVALIDEZ 9) EN CASO DE ACTUACIÓN COMO REPRESENTANTE, COPIA DE SU PERSONALIDAD, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE 10) PLANOS INSCRITO EN INTERIO Y EXTERIO, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 11) PAGO DE DERECHO DE TRÁMITE	0.25%	20.00	-	30 DÍAS HÁB.	-	-	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL
2.12	INSCRIPCIÓN DE UNIDADES CATASTRALES A SOLICITUD ADMINISTRATIVA Bases Legales: Ley 27072 del 70, artículo 3.3 (27/05/2020)	1) SOLICITUD SIMPLE DEL PROPIETARIO 2) PLANOS DE INSCRIPCIÓN POR PASO O INVALIDEZ 3) DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO INTERNO CON LA NUMERACIÓN OFICIAL 4) ADJUNTAR 5) COPIA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DECLARATORIA DE FOTOCOPIA REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA FOTOCOPIA, INTERIOR O EXTERIOR DE LA FOTOCOPIA, NO SE ACEPTAN COPIAS INFORMATIVAS 6) PARA EL CASO DE UNIDADES INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS, ADJUNTAR LAS FOTOCOPIAS REPRODUCIDAS EN REGISTROS PÚBLICOS, COPIA U ORIGINAL DE LA FOTOCOPIA REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA FOTOCOPIA, INTERIOR O EXTERIOR DE LA FOTOCOPIA, NO SE ACEPTAN COPIAS INFORMATIVAS 7) PROPIETARIO IDENTIFICARSE CON SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 8) EN CASO DE ACTUACIÓN COMO REPRESENTANTE, COPIA DE SU PERSONALIDAD, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE, ADJUNTAR DOCUMENTOS QUE CONSTITUYAN EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE 9) PLANOS INSCRITO EN INTERIO Y EXTERIO, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 10) PLANOS INSCRITO EN INTERIO Y EXTERIO, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 11) PAGO DE DERECHO DE TRÁMITE	0.40%	35.00	-	30 DÍAS HÁB.	-	-	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL
2.13	INSCRIPCIÓN DE LOTE UNIBANCO Bases Legales: Ley 340-2003-SUMAR/024 Art. 67 (17/11/2003) D.L. 17124-2006-VIEN/014 Art. 25 y 26 Reglamentada la Ley 19-2000 (27/05/2000) Decreto 001-2008-1300-001/025 (11/02/2008)	1) FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCIÓN UNIBANCO - ANEXO 1, SOLICITUD DE SUBORDINACIÓN DE LOTE UNIBANCO, TITULAR POR EL PROPIETARIO, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Y POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL DISEÑO 2) COPIA U ORIGINAL DE DOMINIO EXTERIOR POR EL REGISTRO DE PROPIEDADES CON UNA ANOTACIÓN MAYOR A TREINTA (30) DÍAS NATURALES 3) PLANOS DE INSCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL QUE SUSTRINE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 4) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 5) DOS JUECOS DE PLANOS DE INSCRIPCIÓN FIRMADOS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO, Y POR EL O LOS PROPIETARIOS 6) PLANOS DE INSCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN A ESCALA 1:5000 O MAYOR, CON INSCRIPCIÓN DE LA SUBDIVISIÓN, PLANOS DEL LOTE UNIBANCO CON INSCRIPCIÓN DE LAS COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES DEL LOTE, AREA, LINDEROS Y VERTICES PERIMÉTRICOS A ESCALA 1:500 O MAYOR 7) PLANOS DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES RESULTANTES A ESCALA 1:500 O MAYOR, CON INSCRIPCIÓN DE LAS COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES DE LOS LOTES, AREA, LINDEROS Y VERTICES PERIMÉTRICOS 8) DOS JUECOS DE PLANOS DE INSCRIPCIÓN FIRMADOS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO, Y POR EL O LOS PROPIETARIOS, CON INSCRIPCIÓN DE LAS COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES DEL LOTE UNIBANCO, AREA, LINDEROS Y VERTICES PERIMÉTRICOS 9) PLANOS INSCRITO EN INTERIO Y EXTERIO, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 10) PLANOS INSCRITO EN INTERIO Y EXTERIO, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 11) PAGO DE DERECHO DE TRÁMITE	0.40%	40.00	-	30 DÍAS HÁB.	-	-	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL
2.14	INSCRIPCIÓN DE LOTE UNIBANCO Bases Legales: Ley 340-2003-SUMAR/024 Art. 67 (17/11/2003) D.L. 17124-2006-VIEN/014 Art. 25 y 26 Reglamentada la Ley 19-2000 (27/05/2000) Decreto 001-2008-1300-001/025 (11/02/2008)	1) FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCIÓN UNIBANCO - ANEXO 1, SOLICITUD DE SUBORDINACIÓN DE LOTE UNIBANCO, TITULAR POR EL PROPIETARIO, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Y POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL DISEÑO 2) COPIA U ORIGINAL DE DOMINIO EXTERIOR POR EL REGISTRO DE PROPIEDADES CON UNA ANOTACIÓN MAYOR A TREINTA (30) DÍAS NATURALES 3) PLANOS DE INSCRIPCIÓN DEL PROFESIONAL QUE SUSTRINE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 4) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 5) DOS JUECOS DE PLANOS DE INSCRIPCIÓN FIRMADOS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO, Y POR EL O LOS PROPIETARIOS 6) PLANOS DE INSCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN A ESCALA 1:5000 O MAYOR, CON INSCRIPCIÓN DE LA SUBDIVISIÓN, PLANOS DEL LOTE UNIBANCO CON INSCRIPCIÓN DE LAS COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES DEL LOTE, AREA, LINDEROS Y VERTICES PERIMÉTRICOS A ESCALA 1:500 O MAYOR 7) PLANOS DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES RESULTANTES A ESCALA 1:500 O MAYOR, CON INSCRIPCIÓN DE LAS COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES DE LOS LOTES, AREA, LINDEROS Y VERTICES PERIMÉTRICOS 8) DOS JUECOS DE PLANOS DE INSCRIPCIÓN FIRMADOS POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO, Y POR EL O LOS PROPIETARIOS, CON INSCRIPCIÓN DE LAS COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES DEL LOTE UNIBANCO, AREA, LINDEROS Y VERTICES PERIMÉTRICOS 9) PLANOS INSCRITO EN INTERIO Y EXTERIO, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 10) PLANOS INSCRITO EN INTERIO Y EXTERIO, Y COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD 11) PAGO DE DERECHO DE TRÁMITE	0.40%	40.00	-	30 DÍAS HÁB.	-	-	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	EDIFICIO FUNCIONAL DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTARIA	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL	RECONSTRUCCIÓN SUBORDINANTE DE CATASTRO INTEGRAL



MODULO 2.- CATASTRO INTEGRAL									
CODIFICACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DESCRIPCION DE PAGO		AVALUO	EVALUACION PREVIA		DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO REPOSICIONARIO	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO REPOSICIONARIO
		% UTILIZACION	RENTAS (BOLIVOS)		POSITIVA	NEGATIVA			
2.14 EMISION DE PLANO TIPOGRAFICO (Tercero A. 4 B.M.) Bases Legales * Ley 27072 Art. 79 (17.000.000)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	1.50%	46.00	-	5 DÍAS HAB.	-	ESQUEMA FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTAL	SECRETARÍA DE CATASTRO INTEGRAL	
2.15 REPORTE TEMATICO CATASTRAL (POR CADA 350 UNIDADES CATASTRALES) Bases Legales * Ley 27072 Art. 79 (17.000.000)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	2.00%	61.00	-	30 DÍAS HAB.	-	ESQUEMA FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTAL	SECRETARÍA DE CATASTRO INTEGRAL	



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MÓDULO 3. OBRAS MUNICIPALES

ACTUALIZADO JUNIO 2008

COD	REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TAMA		NUEVOS SOLTES Nº	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA ZONA DE RECEPCIÓN TRAMITE	AUTORIZACIÓN QUE APORTA	AUTORIZACIÓN QUE RECEBE INFORMACIÓN
			% (UP 2008)			APROBADO	RECHAZADO			
81.01	AUTORIZACIÓN PARA LA PUESTA A TERREJA EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTRAS QUE BRINDAN EL SERVICIO PÚBLICO EN ÁREA DE USO PÚBLICO	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL, INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4) MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PEATONES O DE VEHÍCULOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (1) 5) DECLARACIÓN JURADA O CARTA DE FACTIBILIDAD DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO, APROBANDO EL PROYECTO DE OBRA Y DETALLANDO LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA RESPONSABLE 6) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota (1) En el caso de las empresas de video vigilancia en las locales de pago especial se debe presentar a la municipalidad la ley de video vigilancia	10.00%	375.00	-	-	-	GRUPO FISCAL DE GESTION DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE GERENTE MUNICIPAL
81.02	AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O CASOS ESPECIALES EN ÁREA DE USO PÚBLICO (pistas, avenidas, zonas verdes)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL, INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4) MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PEATONES O DE VEHÍCULOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (1) 5) DECLARACIÓN JURADA O CARTA DE FACTIBILIDAD DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO, APROBANDO EL PROYECTO DE OBRA Y DETALLANDO LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA RESPONSABLE (1) 6) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota (1) En el caso de las empresas de video vigilancia en las locales de pago especial se debe presentar a la municipalidad la ley de video vigilancia (2) En el caso de las empresas de video vigilancia en las locales de pago especial se debe presentar a la municipalidad la ley de video vigilancia	10.00%	375.00	-	-	-	GRUPO FISCAL DE GESTION DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE GERENTE MUNICIPAL
81.03	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN TEMPORAL DE CABLES TELEFÓNICOS EN ÁREA DE USO PÚBLICO	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL, INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4) MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PEATONES O DE VEHÍCULOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (1) 5) DECLARACIÓN JURADA O CARTA DE FACTIBILIDAD DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO, APROBANDO EL PROYECTO DE OBRA Y DETALLANDO LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA RESPONSABLE 6) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota (1) En el caso de las empresas de video vigilancia en las locales de pago especial se debe presentar a la municipalidad la ley de video vigilancia (2) En el caso de las empresas de video vigilancia en las locales de pago especial se debe presentar a la municipalidad la ley de video vigilancia	10.00%	375.00	-	-	-	GRUPO FISCAL DE GESTION DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE GERENTE MUNICIPAL
81.04	AUTORIZACIÓN PARA EL TENDIDO DE TUBERÍA PARA REDES MUNICIPALES DE AGUA Y DESAGÜE EN ÁREA DE USO PÚBLICO	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL, INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4) MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PEATONES O DE VEHÍCULOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (1) 5) DECLARACIÓN JURADA O CARTA DE FACTIBILIDAD DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO, APROBANDO EL PROYECTO DE OBRA Y DETALLANDO LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA RESPONSABLE 6) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota (1) En el caso de las empresas de video vigilancia en las locales de pago especial se debe presentar a la municipalidad la ley de video vigilancia (2) En el caso de las empresas de video vigilancia en las locales de pago especial se debe presentar a la municipalidad la ley de video vigilancia	10.00%	375.00	-	-	-	GRUPO FISCAL DE GESTION DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE GERENTE MUNICIPAL



MODULO 3: OBRAS MUNICIPALES

COD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DEBENCHO DE PAGO		CAPITACIÓN		DEPENDENCIA	AUTORIDAD QUE APRUEBA	AUTORIDAD QUE REALIZA EL PROCESO ADMINISTRATIVO
			% UIT (2008)	MONEDA SOL	ACTIVADO	EVALUACIÓN PREVIA			
						PUET	REMAT		
03.08	AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA SUBESTACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO Bases Legales: • Ley 27002 del 19/05/2000 • D.L. N° 203-09-MIN. (2001/1999) • D.L. N° 244-09-MIN. (2001/1999) A.E. 1º • Ley N° 20022 (2006/2007) • Decreto Legislativo N° 1014 (19/05/2008) • D.L. N° 1213-MIN. (2001/2008)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL INDICANDO UBICACIÓN, DETALLADO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 4) MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PEATONES O DE VEHÍCULOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (2) 5) DECLARACIÓN JURADA O CARTA DE FACILITACIÓN DE LA EMPRESA CONCEDIENDO LA PERSONA PÚBLICA, APROBANDO EL PROYECTO DE OBRA Y SEÑALANDO LA PERSONA NATURAL, VO JURÍDICA RESPONSABLE. (1) 6) FERMIO DE INTERFERENCIA VAL DUTU ANUL DE SER EL CASO 7) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota: (1) En el caso de las empresas de valor añadido presentando la remisión a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Telecomunicaciones. (2) Cuando intervenga en las Obras Municipales en las locales de bajo tránsito que según operativa la mitad de la vía.	17.00%	000.00	-	30 días hábiles	30 días hábiles	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL
03.09	AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE SARDINELES Y VENEZAS EN ÁREA DE USO PÚBLICO Bases Legales: • Ley 27002 del 19/05/2000 • D.L. N° 203-09-MIN. (2001/1999) • D.L. N° 244-09-MIN. (2001/1999) A.E. 1º • Decreto Legislativo N° 1014 (19/05/2008) • D.L. N° 1213-MIN. (2001/2008)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL DE PLANTA A ESC. 1:100 - 3 - 1/50 3) MEMORIA DESCRIPTIVA Nota: (1) En el caso de las empresas de valor añadido presentando la remisión a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Telecomunicaciones. (2) Cuando intervenga en las Obras Municipales en las locales de bajo tránsito que según operativa la mitad de la vía.	GRATUITO		-	10 días hábiles	10 días hábiles	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL
03.10	AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE BUZONES DE DESAJE EN ÁREA DE USO PÚBLICO (Bases Principales) Bases Legales: • Ley 27002 del 19/05/2000 • D.L. N° 203-09-MIN. (2001/1999) • D.L. N° 244-09-MIN. (2001/1999) A.E. 1º • Decreto Legislativo N° 1014 (19/05/2008) • D.L. N° 1213-MIN. (2001/2008)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL INDICANDO UBICACIÓN, DETALLADO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 4) MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PEATONES O DE VEHÍCULOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (2) 5) DECLARACIÓN JURADA O CARTA DE FACILITACIÓN DE LA EMPRESA CONCEDIENDO LA PERSONA PÚBLICA, APROBANDO EL PROYECTO DE OBRA Y SEÑALANDO LA PERSONA NATURAL, VO JURÍDICA RESPONSABLE. (1) 6) FERMIO DE INTERFERENCIA VAL DUTU ANUL DE SER EL CASO 7) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota: (1) En el caso de las empresas de valor añadido presentando la remisión a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Telecomunicaciones. (2) Cuando intervenga en las Obras Municipales en las locales de bajo tránsito que según operativa la mitad de la vía.	17.00%	020.00	-	30 días hábiles	30 días hábiles	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL
03.11	AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN DE RED DE AGUA, DESAGÜE, TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS NATURAL. Bases Legales: • Ley 27002 del 19/05/2000 • D.L. N° 203-09-MIN. (2001/1999) • D.L. N° 244-09-MIN. (2001/1999) A.E. 1º • Decreto Legislativo N° 1014 (19/05/2008) • Ley N° 20022 (2006/2007)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL INDICANDO UBICACIÓN, DETALLADO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 4) MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PEATONES O DE VEHÍCULOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (2) 5) DECLARACIÓN JURADA O CARTA DE FACILITACIÓN DE LA EMPRESA CONCEDIENDO LA PERSONA PÚBLICA, APROBANDO EL PROYECTO DE OBRA Y SEÑALANDO LA PERSONA NATURAL, VO JURÍDICA RESPONSABLE. (1) 6) FERMIO DE INTERFERENCIA VAL DUTU ANUL DE SER EL CASO 7) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota: (1) En el caso de las empresas de valor añadido presentando la remisión a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Telecomunicaciones. (2) Cuando intervenga en las Obras Municipales en las locales de bajo tránsito que según operativa la mitad de la vía.	1.00%	35.00	-	30 días hábiles	30 días hábiles	GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO MUNICIPAL



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MODULO 3. OBRAS MUNICIPALES

ACTUALIZADO JUNIO 2000

COD. DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	EFECTIVO DE PAGO		CALIFICACIÓN		DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DEL TRÁMITE	AUTORIZADO QUE APRUEBA	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATIVO
		% UIT/2000	MONTO SOLES (S/.)	Automático	EXAMEN PREVIO			
83.09	AUTORIZACIÓN PARA RESEGURO Y/O CAMBIO DE POSTEL ANCLAJE EN ÁREA DE USO PÚBLICO Bases Legales: • Ley 27072-A1, 70 (27/05/2001) • O.N. N° 20349-MAL (28/01/1998) • O.N. N° 20349-MAL (28/01/1998) • O.N. N° 20349-MAL (28/01/1998) A1, 8° • Ley N° 26022 (20/05/2007) • Decreto Ley N° 25844 (10/11/02) • Decreto Legislativo N° 1014 (10/05/2008)	10.00 %	270.00	-	30 días hábiles	-	ELABORANTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE MUNICIPAL
83.10	AUTORIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CARILENO ALBERO EXISTENTE EN ÁREA DE USO PÚBLICO Bases Legales: • Ley 27072-A1, 70 (27/05/2001) • O.N. N° 20349-MAL (28/01/1998) • O.N. N° 244-99-MAL (24/12/1999) A1, 8° • Ley N° 26022 (20/05/2007) • Decreto Legislativo N° 1014 (10/05/2008)	0.00 %	-	-	30 días hábiles	-	ELABORANTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE MUNICIPAL
83.11	AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ÁREA DE USO PÚBLICO CON CERCO DE OBRAS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES PROFESIONALES DE CROSTAL U OTROS Bases Legales: • Ley 27072-A1, 70 (27/05/2001) • O.N. N° 20349-MAL (28/01/1998) • O.N. N° 244-99-MAL (24/12/1999) A1, 8° • Decreto Legislativo N° 1014 (10/05/2008)	13.20% 21.20% 40.00% 46.00% 50.00% 52.00% 53.00%	423.00 710.00 742.00 2.200.00 3.000.00	-	10 días hábiles	-	ELABORANTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE MUNICIPAL
83.12	CERTIFICADO DE CONFORMADO DE OBRA EN ÁREA DE USO PÚBLICO Bases Legales: • Ley 27072-A1, 70 (27/05/2001) • O.N. N° 20349-MAL (28/01/1998)	0.00 %	222.00	-	10 días hábiles	-	ELABORANTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ASISTENTE MUNICIPAL



[Firma manuscrita]



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MÓDULO 3. OBRAS MUNICIPALES

ACTUALIZADO JUNIO 2008

CÓD	INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PASO		CALIFICACIÓN			AUTORIDAD CAR. AFIRMA	AUTORIZAR SUSCRIBIR IMPUGNAR
			% UIT(2008)	NÚMERO BOLETIN (E.I.)	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVA	REVAL		
83.13	AUTORIZACIÓN PARA LA REMEDIACIÓN DE ÁREA EN USO PÚBLICO Bases Legales: - Ley 27072 del 19/05/2003 - Ley N° 25360 del 04/05/2006 - Decreto Legislativo N° 1014 (14/05/2007)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) FICHO POR DERECHO DE TRAMITE 4) RESOLUCIÓN DESCRIPTIVA PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PLANTEROS O DE VEHÍCULOS Y DECOMPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (1) 5) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota: (1) Están exceptuadas las Obras Menores en vías locales de bajo tránsito que sean operativas a nivel de vía.	0.54%	133.00	-	-	10 días hábiles	SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ATLACIÓN SUBSISTENTE MUNICIPAL
83.14	AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO (Planos: Tránsito, atropellos, seguridad vial, etc.) Bases Legales: - Ley 27072 del 19/05/2003 - Ley N° 25360 del 04/05/2006 - Ley N° 20022 (25/05/2007) - Decreto Legislativo N° 1014 (14/05/2007)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA 3) PLANO GENERAL INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 4) FICHO POR DERECHO DE TRAMITE 5) RESOLUCIÓN DESCRIPTIVA PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PLANTEROS O DE VEHÍCULOS Y DECOMPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (1) 6) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota: (1) Están exceptuadas las Obras Menores en vías locales de bajo tránsito que sean operativas a nivel de vía.	10.07% 12.07% 20.78% 20.13% 40.11% 10.20%	377.20 477.20 737.00 1004.00 1744.00 3347.00	-	30 días hábiles	-	SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ATLACIÓN SUBSISTENTE MUNICIPAL
83.15	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CABLEADO SUBTERRANEO (fibras ópticas, antenas, etc.) (No incluye ningún tipo de señalización subterránea) Bases Legales: - Ley 27072 del 19/05/2003 - Ley N° 25360 del 04/05/2006 - Ley N° 20022 (25/05/2007) - Decreto Legislativo N° 1014 (14/05/2007)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS 3) FICHO POR DERECHO DE TRAMITE 4) RESOLUCIÓN DESCRIPTIVA PLANO DE DESVIACIÓN DE TRÁNSITO DE PLANTEROS O DE VEHÍCULOS Y DECOMPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS A INTERVENIR, DE SER EL CASO (1) 5) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota: (1) Están exceptuadas las Obras Menores en vías locales de bajo tránsito que sean operativas a nivel de vía.	0.50% 11.77% 14.80% 18.75%	364.00 473.00 627.00 807.00	-	30 días hábiles	-	SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ATLACIÓN SUBSISTENTE MUNICIPAL
83.16	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y/O REUBICACIÓN DE CABLES DE VIGILANCIA EN ÁREA DE USO PÚBLICO (según Modelo Municipal) AUTORIZACIÓN VÁLIDA POR DOS (2) AÑOS Bases Legales: - Ley 27072 del 19/05/2003 - Ley N° 25360 del 04/05/2006 - Ley N° 20022 (25/05/2007) - Decreto Legislativo N° 1014 (14/05/2007)	1) SOLICITUD SIMPLE DIRIGIDA AL ALCALDE 2) FICHO DE FIRMAS CON LA CONFIRMACIÓN DEL 80% DE LOS CONDUCTORES DE LOS MEDIO DE TRANSPORTACIÓN POR MEDIO DE UNO DENTRO DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE 3) FICHO POR DERECHO DE TRAMITE 4) RESOLUCIÓN DESCRIPTIVA DEL PROYECTO CON PLANO GENERAL DE PLANTA ETC. 1:100 5) FICHO POR DERECHO DE TRAMITE Nota: Luego a la gestión Tránsito de Sistema Cuf	7.50%	229.00	-	-	10 días hábiles	SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ATLACIÓN SUBSISTENTE MUNICIPAL
83.17	RENOVACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y/O REUBICACIÓN DE CABLES DE VIGILANCIA EN ÁREA DE USO PÚBLICO AUTORIZACIÓN VÁLIDA POR DOS (2) AÑOS Bases Legales: - Ley 27072 del 19/05/2003 - Ley N° 25360 del 04/05/2006 - Ley N° 20022 (25/05/2007) - Decreto Legislativo N° 1014 (14/05/2007)	1) SOLICITUD SIMPLE DIRIGIDA AL ALCALDE 2) FICHO DE FIRMAS CON LA CONFIRMACIÓN DEL 80% DE LOS CONDUCTORES DE LOS MEDIO DE TRANSPORTACIÓN POR MEDIO DE UNO DENTRO DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE 3) FICHO POR DERECHO DE TRAMITE Nota: Luego a la gestión Tránsito de Sistema Cuf	3.56%	132.00	-	-	10 días hábiles	SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ATLACIÓN SUBSISTENTE MUNICIPAL
83.18	AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO DE AGUA, DRENAJE, TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL Bases Legales: - Ley 27072 del 19/05/2003 - Ley N° 25360 del 04/05/2006 - Decreto Legislativo N° 1014 (14/05/2007)	1) SOLICITUD SIMPLE 2) PLANO GENERAL INDICANDO UBICACIÓN, DETALLANDO CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TÉCNICAS (fibras ópticas, antenas, etc.) 3) FICHO POR DERECHO DE TRAMITE 4) CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Nota: Luego a la gestión Tránsito de Sistema Cuf	1.00%	26.00	-	-	10 días hábiles	SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES	RECONSTRUCCIÓN SUBSISTENTE DE OBRAS MUNICIPALES ATLACIÓN SUBSISTENTE MUNICIPAL



MODULO 3. OBRAS MUNICIPALES

COD	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DIRECCION DE PAGO		EVALUACION			AUTORIZACION QUE PRESENTA RECIBIDO DEL COMITENTE
			% UIT (2022)	VALORES SOLES	ANOTADO	EVALUACION PREVIA	SEPTIEMBRE DONDE SE REALIZA EL PAGO	
01.19	SERVICIO REPOSICION GOCULAR EN AREA DE USO PUBLICO A SOLICITUD DE PARTE Bases: Lema * Ley 27012 del 19.07.2005 (C.O.C.) * C.O.C. N° 244-20-0004, (04/12/1999)	1) SOLICITUD SIMPLE. 2) PAGO POR DERECHO	4.37%	153.00	-	5.044 NBS19	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
01.22	REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE OBRA A SOLICITUD DE PARTE * Ley 27012 del 19.07.2005 (C.O.C.) * C.O.C. N° 244-20-0004, (04/12/1999)	1) SOLICITUD SIMPLE. 2) PAGO POR DERECHO Nota: Este debe presentarse a solicitud con 5 días de anticipación al cumplimiento de la fecha de la liquidación.	3.58%	127.00	-	5.044 NBS19	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE



ACCEPTED 12 April 2009

MODULO 4. ACCESO AL MERCADO

[illegible]

MODULO 4. ACCESO AL MERCADO

[illegible]

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ACTUALIZADO JUNIO 2019

MÓDULO 4. ACCESO AL MERCADO

CÓDIGO	INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DIRECCIÓN DE PAZO		CALIFICACIÓN		SEDE DONDE SE EMITE EL TÍTULO	AUTORIZADO QUE APRUEBA	AUTORIZADO QUE REVISARÁ EL PROCEDIMIENTO	
			% UIT	MESES (6)	ACREDITADO	EVALUACIÓN POSITIVA				
64.01	RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE RETIRO MUNICIPAL 1. FORMULARIO LLENADO Y SUSCRITO POR LA PERSONA NATURAL, TITULAR DE LA LICENCIA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. 2. FOTOCOPIA A COLOR DEL USO DE RETIRO EN RELACIÓN A LAS ESTRUCTURAS ADYACENTES. 3. PLANO DE PLANTA A ESCALA 1:50 CON LA MEDICIÓN DEL MOLIMADO UTILIZADO EN EL RETIRO. 4. PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES FRONTAL, LATERAL Y TRASERA DEL MOLIMADO. 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 6. DISEÑO DE DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 7. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE OBRAS CIVILES A CARGO DE ACTIVIDAD DE ACTIVIDAD, EN MEDIO TRÁNSITO, LO IMPLEMENTADO EN EL RETIRO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DEL PUNTO. 8. PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE.	1. FORMULARIO LLENADO Y SUSCRITO POR LA PERSONA NATURAL, TITULAR DE LA LICENCIA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. 2. FOTOCOPIA A COLOR DEL USO DE RETIRO EN RELACIÓN A LAS ESTRUCTURAS ADYACENTES. 3. PLANO DE PLANTA A ESCALA 1:50 CON LA MEDICIÓN DEL MOLIMADO UTILIZADO EN EL RETIRO. 4. PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES FRONTAL, LATERAL Y TRASERA DEL MOLIMADO. 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 6. DISEÑO DE DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 7. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE OBRAS CIVILES A CARGO DE ACTIVIDAD DE ACTIVIDAD, EN MEDIO TRÁNSITO, LO IMPLEMENTADO EN EL RETIRO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DEL PUNTO. 8. PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE.	6.34%	232.00	-	30 DÍAS HAB	-	EDIFICIO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO
64.02	RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE RETIRO 1. FORMULARIO LLENADO Y SUSCRITO POR LA PERSONA NATURAL, TITULAR DE LA LICENCIA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. 2. FOTOCOPIA A COLOR DEL USO DE RETIRO EN RELACIÓN A LAS ESTRUCTURAS ADYACENTES. 3. PLANO DE PLANTA A ESCALA 1:50 CON LA MEDICIÓN DEL MOLIMADO UTILIZADO EN EL RETIRO. 4. PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES FRONTAL, LATERAL Y TRASERA DEL MOLIMADO. 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 6. DISEÑO DE DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 7. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE OBRAS CIVILES A CARGO DE ACTIVIDAD DE ACTIVIDAD, EN MEDIO TRÁNSITO, LO IMPLEMENTADO EN EL RETIRO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DEL PUNTO. 8. PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE.	1. FORMULARIO LLENADO Y SUSCRITO POR LA PERSONA NATURAL, TITULAR DE LA LICENCIA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. 2. FOTOCOPIA A COLOR DEL USO DE RETIRO EN RELACIÓN A LAS ESTRUCTURAS ADYACENTES. 3. PLANO DE PLANTA A ESCALA 1:50 CON LA MEDICIÓN DEL MOLIMADO UTILIZADO EN EL RETIRO. 4. PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES FRONTAL, LATERAL Y TRASERA DEL MOLIMADO. 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 6. DISEÑO DE DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 7. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE OBRAS CIVILES A CARGO DE ACTIVIDAD DE ACTIVIDAD, EN MEDIO TRÁNSITO, LO IMPLEMENTADO EN EL RETIRO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DEL PUNTO. 8. PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE.	6.34%	232.00	-	30 DÍAS HAB	-	EDIFICIO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO
64.03	RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE RETIRO 1. FORMULARIO LLENADO Y SUSCRITO POR LA PERSONA NATURAL, TITULAR DE LA LICENCIA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. 2. FOTOCOPIA A COLOR DEL USO DE RETIRO EN RELACIÓN A LAS ESTRUCTURAS ADYACENTES. 3. PLANO DE PLANTA A ESCALA 1:50 CON LA MEDICIÓN DEL MOLIMADO UTILIZADO EN EL RETIRO. 4. PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES FRONTAL, LATERAL Y TRASERA DEL MOLIMADO. 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 6. DISEÑO DE DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 7. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE OBRAS CIVILES A CARGO DE ACTIVIDAD DE ACTIVIDAD, EN MEDIO TRÁNSITO, LO IMPLEMENTADO EN EL RETIRO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DEL PUNTO. 8. PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE.	1. FORMULARIO LLENADO Y SUSCRITO POR LA PERSONA NATURAL, TITULAR DE LA LICENCIA O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. 2. FOTOCOPIA A COLOR DEL USO DE RETIRO EN RELACIÓN A LAS ESTRUCTURAS ADYACENTES. 3. PLANO DE PLANTA A ESCALA 1:50 CON LA MEDICIÓN DEL MOLIMADO UTILIZADO EN EL RETIRO. 4. PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES FRONTAL, LATERAL Y TRASERA DEL MOLIMADO. 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ESTRUCTURA Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 6. DISEÑO DE DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR. 7. AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE OBRAS CIVILES A CARGO DE ACTIVIDAD DE ACTIVIDAD, EN MEDIO TRÁNSITO, LO IMPLEMENTADO EN EL RETIRO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSERVACIÓN DEL PUNTO. 8. PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE.	6.34%	232.00	-	30 DÍAS HAB	-	EDIFICIO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO

MODULO 4 ACCESO AL MERCADO

[illegible]

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MODULO 5. DEFENSA CIVIL		REQUISITOS									
COD	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		NUEVOS BOLES (B)	APORTE AUTOMÁTICA	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DÓNDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA	AUTORIDAD QUE RECIBE EL RECURSO INFORMATIVO
			% INTERVEN				PUNTO	RECAL			
00 00	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, BÁSICA (EX POST) A SOLICITUD DE PARTE	1) SOLICITUD DE ITDEC SEGÚN FORMATO 2) DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SEGÚN FORMATO APROBADO EN EL DIA 14/08/2007 PCM 3) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE	1.20%	42.60	-	-	-	18 DÍAS HAB	EQUIPO FUNCIONAL	SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	RECOMENDACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
00 01	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, BÁSICA (EX ANTE) A SOLICITUD DE PARTE	1) SOLICITUD DE ITDEC SEGÚN FORMATO 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 3) CARTILLA DE PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, SEGÚN FORMATO APROBADO EN EL DIA 14/08/2007 PCM 4) PRUEBAS INGENIERILES, CONSTANTES Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA POR PARTE DEL GRUPO INSPECTOR Y/O EL GRUPO ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	4.10%	143.30	-	-	-	18 DÍAS HAB	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	RECOMENDACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
00 02	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE ITDEC EX POST	1) SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE ITDEC SEGÚN FORMATO 2) DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SEGÚN FORMATO APROBADO EN EL DIA 14/08/2007 PCM 3) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4) PRUEBAS INGENIERILES, CONSTANTES Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA POR PARTE DEL GRUPO INSPECTOR Y/O EL GRUPO ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	1.20%	42.60	-	-	-	18 DÍAS HAB	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	RECOMENDACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
00 04	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE ITDEC EX ANTE	1) SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE ITDEC SEGÚN FORMATO 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 3) CARTILLA DE PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, SEGÚN FORMATO APROBADO EN EL DIA 14/08/2007 PCM 4) PRUEBAS INGENIERILES, CONSTANTES Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA POR PARTE DEL GRUPO INSPECTOR Y/O EL GRUPO ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	4.10%	143.30	-	-	-	18 DÍAS HAB	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	RECOMENDACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
00 05	INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL, PARA ESPERTELOS PÚBLICOS (PARA PERSONAS)	1) SOLICITUD DE ITDEC SEGÚN FORMATO 2) DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SEGÚN FORMATO APROBADO EN EL DIA 14/08/2007 PCM 3) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4) PRUEBAS INGENIERILES, CONSTANTES Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA POR PARTE DEL GRUPO INSPECTOR Y/O EL GRUPO ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	5.10%	161.00	-	-	-	18 DÍAS HAB	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL	RECOMENDACIÓN SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MODULO 5. DEFENSA CIVIL		REQUISITOS					DERECHO DE PAGO		CALIFICACION		DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTOREIDAD QUE APRUEBA	AUTOREIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATIVO
COD	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS					% UTILIZABLE	MONEDAS	APROBACION AUTOMATICA	EVALUACION PREVIA POST	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTOREIDAD QUE APRUEBA	AUTOREIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATIVO
05.00	PROHIBICION DE DEFENSA CIVIL PARA ESPECTACULOS PUBLICOS REALIZADOS EN LA VIA PUBLICA Y/O ESPACIOS NO CONFINADOS CUALQUIERA SEA SU Aforo. BASE LEGAL: "O.S. N° 08.2017-PM (Vista 2°) "Ley N° 2072 (Vista 2017)	1) CARTA SIMPLE SOLICITADO PROHIBICION EN DEFENSA CIVIL 2) PRESENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL EVENTO, INCLUYENDO EL PLANO DEL LUGAR DONDE SE REALIZA EL EVENTO INCLUYENDO EL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN CASO CLIENTE 3) CARTAS DE CONOCIMIENTO CON LA PMP, BOMBEROS Y SERENADEO 4) PAGO POR DERECHO DE TRAMITE NOTA: DERECHO DE SOLICITAR SU PROHIBICION CON 7 DIAS HABILES DE ANTECIPACION AL EVENTO					37%	14.20	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	ELABORANTE DE DEFENSA CIVIL	RECOMENDACION SUPERIOR DE DEFENSA CIVIL
06.01	REPLAZADO DEL CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL BASE LEGAL: "Ley N° 2072 (Vista 2017) "Ley N° 2048 (Vista 2017)	1) CARTA SIMPLE SOLICITANDO DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL 2) PAGO POR DERECHO DE TRAMITE					2.0%	35.00	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	BURGENTE DE DEFENSA CIVIL	



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MODULO 7. OPERACIONES Y CONTROL DE TRANSITO

ACTUALIZADO JUNIO 2009

COD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	GERENCIO DE PAGO		AUTOMÁTICO	CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DONDE SE RECIBE EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA	AUTORIZADO QUE RESUELVE RECURSO INFRINGENTE
			% UIT(2009)	NUOVOS SOLES (S/.)		POSIT	NEGAT			
07.01	APOYO A EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS Bases.Legal * Constitución Política del Perú (101/2003) * Ley 27972 (2705003) * Ley 27933 (311/2003) Art. 21*	1) CIRCUITO DE UBICACIÓN Y/O RECORRIDO DEL EVENTO 2) COPIA DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA 3) COPIA DE OFICIO A LA COMISARIA DEL SECTOR	GRATUITO	-	-	10 DÍAS HAB.	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA	RECONSIDERACIÓN GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA GERENTE MUNICIPAL



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MODULO 8: FISCALIZACIÓN

[illegible]

MODULO 9. TRAMITE MATRIMONIAL

CÓD.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	CATEGORÍA DE PAGO		AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA		DIRECCIÓN DONDE SE REGISTRA EL TRÁMITE	AUTORIZACIÓN O FIRMA	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO
			5.1772000	NUÉVOS SOLLES (P.V.)		POSIT	NEGAT			
03.31	MATRIMONIO CIVIL, DIVORCIO, SEPAREMIENTO EN LOCAL MUNICIPAL, EN PEDIARIO LABORAL Bases Legales: Decreto 285 (1982/84), Cód. Civil Art. 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000	1) MAYORES DE EDAD								

MÓDULO 9. TRÁMITE MATRIMONIAL

COD	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	EVALUACIÓN				DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSOS ADMINISTRATIVOS
			% UIT (2008)	PUNTOS (0-100)	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PRELIMINAR POSIT	EVALUACIÓN PRELIMINAR NEGAT	
09.01	PUBLICACIÓN DEL EFECTO DE OTRO DERECHO Bases Ley 25.000/96, C.O. del Ato. 15 (11/10/01) Ley 25.444 (11/10/01)	1) EFECTO MATRIMONIAL DE OTRO DERECHO 2) PAGOS POR DERECHO DE TRÁMITE	0.5%	20.00	N			ALCALDE
09.04	RETIRO FUERO MATRIMONIAL Bases Ley 25.000/96, C.O. del Ato. 15 (11/10/01) Ley 25.444 (11/10/01)	1) SELECCIÓN FUNDAMENTADA 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE	1.0%	40.00	N			ALCALDE
09.05	POSTERIZACIÓN DE COEDICIÓN Bases Ley 25.000/96, C.O. del Ato. 15 (11/10/01) Ley 25.444 (11/10/01)	1) SELECCIÓN FUNDAMENTADA 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE	1.1%	40.00	N			ALCALDE
09.06	CONSTATACIÓN FUE MATRIMONIAL Bases Ley 25.000/96, C.O. del Ato. 15 (11/10/01) Ley 25.444 (11/10/01)	1) SELECCIÓN FUNDAMENTADA 2) PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE	1.0%	40.00	N			ALCALDE

NOTA IMPORTANTE: En punto solicitar datos documentales complementarios, adjuntados a los presentados, que se consideren recuperables para la mejor comprensión de la demanda y la satisfacción de los interesados.



MODULO 10. PARTICIPACIÓN VECINAL

COD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAJO		CALIFICACIÓN		REVISIÓN DÓNDE SE RECIBE EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APLICA	AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL
			N.º DE DERECHO	VALORES EN SOLES	REVISIÓN	EVALUACIÓN PREVA POSIT			
10.01	RECONOCIMIENTO PRELIMINAR DE ACTUALIZACIÓN MODIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Bases Legales: - Ley N° 27334 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27335 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27336 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27337 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27338 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27339 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27340 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27341 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27342 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27343 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27344 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27345 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27346 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27347 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27348 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27349 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27350 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27351 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27352 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27353 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27354 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27355 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27356 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27357 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27358 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27359 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27360 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27361 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27362 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27363 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27364 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27365 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27366 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27367 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27368 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27369 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27370 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27371 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27372 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27373 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27374 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27375 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27376 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27377 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27378 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27379 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27380 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27381 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27382 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27383 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27384 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27385 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27386 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27387 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27388 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27389 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27390 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27391 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27392 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27393 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27394 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27395 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27396 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27397 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27398 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27399 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27400 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27401 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27402 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27403 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27404 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27405 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27406 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27407 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27408 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27409 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27410 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27411 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27412 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27413 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27414 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27415 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27416 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27417 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27418 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27419 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27420 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27421 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27422 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27423 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27424 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27425 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27426 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27427 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27428 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27429 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27430 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27431 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27432 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27433 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27434 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27435 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27436 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27437 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27438 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27439 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27440 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27441 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27442 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27443 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27444 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27445 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27446 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27447 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27448 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27449 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27450 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27451 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27452 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27453 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27454 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27455 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27456 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27457 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27458 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27459 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27460 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27461 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27462 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27463 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27464 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27465 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27466 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27467 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27468 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27469 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27470 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27471 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27472 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27473 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27474 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27475 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27476 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27477 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27478 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27479 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27480 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27481 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27482 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27483 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27484 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27485 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27486 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27487 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27488 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27489 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27490 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27491 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27492 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27493 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27494 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27495 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27496 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27497 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27498 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27499 LEY DEL DERECHO - Ley N° 27500 LEY DEL DERECHO	1) EN LUGAR DEPENDIENDO AL ALCALDE CON ATENCIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL, INDICANDO: - IDENTIFICACIÓN O AUTORIZACIÓN A LA QUE SE DIRIGE - ASISTENTE SOCIAL Y NÚMERO DE CUI DEL INTERESADO - LA PETICIÓN CON DETALLE DE LA DEMANDA - LUGAR, FECHA Y FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL INTERESADO - ACTA DE FUNDACIÓN O DE CONSTITUCIÓN - ESTATUTO Y ACTA DE SU APROBACIÓN - ACTA DE ELECCIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO - PLAN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DIRECTIVO - PLAN DE UBICACIÓN DEL TERRITORIO EN LOS CASOS DE ASOCIACIÓN DE VIVIENDA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS - AUTORIZACIÓN PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA (EL CASO DE COMERCIANTES DEJANDO A DICHO PAJO) 2) LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 1), 3), 4) Y 5), SERÁN PRESENTADOS EN COPIAS AUTENTICADAS POR EL FEDATARIO MUNICIPAL.	(POSITIVO)	-	POSITIVO	NEGATIVO	15 DÍAS HABILES	ALCALDE	



MODULO 11. GESTION DOCUMENTARIA

ACTUALIZADO JUNIO 2020

MODULO 11. GESTION DOCUMENTARIA											
COD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUERIMIENTOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN			AUTORIDAD QUE REVISARÁ EL PROCESO	AUTORIDAD RESPONSABLE	REFERENCIA	AUTORIDAD QUE REVISARÁ EL PROCESO
			% RETENCIÓN	NUEVOS SOLICITUD 16.1	AUTOMATIZADO	EVALUACIÓN PRELIMINAR					
						POSIT	NEGAT				
11.01	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE TITANTE DE EMPLEADO Bases Legales: Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites)	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 2)	0.02%	32.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	GERENTE RESPONSABLE		
11.02	COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EXPEDIENTE Y EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES Bases Legales: Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites)	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 2)	0.02%	4.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	SECRETARIA GENERAL DE EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA		
11.03	RECONFERENCIACION Y APLACACIONES DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Bases Legales: Ley 2702 del 11.03.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites)	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 2) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 3) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE	GRATUITO	-	-	30 DIAS H.A.E.	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	SECRETARIA GENERAL DE EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA		GERENTE RESPONSABLE
11.04	PRESTAMO DE PLANO Bases Legales: Ley 2702 del 11.03.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites)	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 2)	0.02%	0.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	GERENTE RESPONSABLE		
11.05	ACTUACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD Bases Legales: Ley 2702 del 11.03.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites)	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 2) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE NOTA: En caso de pago por el usuario, el monto del pago de acuerdo con la legislación vigente, se entregará por escrito al usuario de la siguiente manera: 1) En caso de pago por el usuario, el monto del pago de acuerdo con la legislación vigente, se entregará por escrito al usuario de la siguiente manera: 2) En caso de pago por el usuario, el monto del pago de acuerdo con la legislación vigente, se entregará por escrito al usuario de la siguiente manera:	FOTOCOPIA A4 0.05% 0.10% 0.15% 0.20% 0.25% 0.30% 0.35% 0.40% 0.45% 0.50% 0.55% 0.60% 0.65% 0.70% 0.75% 0.80% 0.85% 0.90% 0.95% 1.00% 1.05% 1.10% 1.15% 1.20% 1.25% 1.30% 1.35% 1.40% 1.45% 1.50% 1.55% 1.60% 1.65% 1.70% 1.75% 1.80% 1.85% 1.90% 1.95% 2.00% 2.05% 2.10% 2.15% 2.20% 2.25% 2.30% 2.35% 2.40% 2.45% 2.50% 2.55% 2.60% 2.65% 2.70% 2.75% 2.80% 2.85% 2.90% 2.95% 3.00% 3.05% 3.10% 3.15% 3.20% 3.25% 3.30% 3.35% 3.40% 3.45% 3.50% 3.55% 3.60% 3.65% 3.70% 3.75% 3.80% 3.85% 3.90% 3.95% 4.00% 4.05% 4.10% 4.15% 4.20% 4.25% 4.30% 4.35% 4.40% 4.45% 4.50% 4.55% 4.60% 4.65% 4.70% 4.75% 4.80% 4.85% 4.90% 4.95% 5.00% 5.05% 5.10% 5.15% 5.20% 5.25% 5.30% 5.35% 5.40% 5.45% 5.50% 5.55% 5.60% 5.65% 5.70% 5.75% 5.80% 5.85% 5.90% 5.95% 6.00% 6.05% 6.10% 6.15% 6.20% 6.25% 6.30% 6.35% 6.40% 6.45% 6.50% 6.55% 6.60% 6.65% 6.70% 6.75% 6.80% 6.85% 6.90% 6.95% 7.00% 7.05% 7.10% 7.15% 7.20% 7.25% 7.30% 7.35% 7.40% 7.45% 7.50% 7.55% 7.60% 7.65% 7.70% 7.75% 7.80% 7.85% 7.90% 7.95% 8.00% 8.05% 8.10% 8.15% 8.20% 8.25% 8.30% 8.35% 8.40% 8.45% 8.50% 8.55% 8.60% 8.65% 8.70% 8.75% 8.80% 8.85% 8.90% 8.95% 9.00% 9.05% 9.10% 9.15% 9.20% 9.25% 9.30% 9.35% 9.40% 9.45% 9.50% 9.55% 9.60% 9.65% 9.70% 9.75% 9.80% 9.85% 9.90% 9.95% 10.00%	-	-	7.040	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	GERENTE RESPONSABLE		
11.06	BUSQUEDA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO Bases Legales: Ley 2702 del 11.03.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites)	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE 2)	GRATUITO	-	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	GERENTE RESPONSABLE		
11.07	COPIAS SIMILES DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EXPEDIENTE Y EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES Bases Legales: Ley 2702 del 11.03.2000 (Ley de Trámites) Ley 27444 del 16.12.2000 (Ley de Trámites)	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL ALCALDE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 2)	0.00%	1.20	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA	SECRETARIA GENERAL DE EQUIPO FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTARIA		



MODULO 12. BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL										
COD	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		ATENDIENDO	CALIFICACION		REFERENCIA DONDE SE HACE EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA	AUTORIZACION DEL PRESIDENTE DEL PUEBLO
			% MTZ(2016)	NUEVO SOLES (S/)		POSIT	NEGAT			
12.01	CARNE DE SANIDAD Bases Legales * Ley 27072 (27/05/2015) Art. 80 * Ordenanza N° 163.041 (17/05/06) y 84 (19/08/06) Ordenanza N° 222.824 (15/12/2017)	1) DOCUMENTO IDENTIDAD - D.N.I., CARNET DE EXTRANJERIA Y/O PASAPORTE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 2) DOCUMENTO IDENTIDAD - D.N.I., CARNET DE EXTRANJERIA Y/O PASAPORTE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 3) COPIA SIMPLE DE EXAMEN PSICOLÓGICO POR PERIODO	0.70%	27.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	
12.02	DUPLICADO DE CARNE DE SANIDAD Bases Legales * Ley 27072 (27/05/2015) Art. 80 * Ordenanza N° 163.041 (17/05/06) y 84 (19/08/06) Ordenanza N° 222.824 (15/12/2017)	1) SOLICITUD CON COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO O POSSESION DEL CAN 2) FOTOCOPIA DEL CAN 3) FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION 4) CERTIFICADO DE SANIDAD ANIMAL Y DE VACUNACION ANTIRABICA 5) FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO O POSSESION 6) CONTRATO DE PLANTACION DE TATUADO MEDICOP O OTRO MEDIO DE IDENTIFICACION PERMANENTE AL CAN, EXPUESTA POR MEDIO VETERINARIO COLEGADO Y HABIL. 7) RECOMENDACION PREVISTA EN LA LEY N° 27396 Y NORMAS REGLAMENTARIAS 8) POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS 9) CERTIFICADO MEDICO VETERINARIO SEÑALANDO LAS CARACTERISTICAS FISICAS DEL CAN QUE PERMITAN SU IDENTIFICACION DEL CAN 10) EXAMEN CLINICO, VACUNAS ANTECEDENTES VETERINARIAS Y ANTECEDENTES DE AGRESION 11) PASAPORTE DEL PERRO DONDE SE OMBRO EL CAN VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE LAS CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0.34%	15.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	
12.03	REGISTRO DE CANES NO CONSIDERADOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS Bases Legales * Ley 27072 (27/05/2015) Art. 80 * Ley 27096 (14/12/01) * Ley 27396 (14/12/01) * Ordenanza N° 201.299 (05/08/06) (04/11/06)	1) SOLICITUD CON COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO O POSSESION DEL CAN 2) FOTOCOPIA DEL CAN 3) FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION 4) CERTIFICADO DE SANIDAD ANIMAL Y DE VACUNACION ANTIRABICA 5) FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO O POSSESION 6) CONTRATO DE PLANTACION DE TATUADO MEDICOP O OTRO MEDIO DE IDENTIFICACION PERMANENTE AL CAN, EXPUESTA POR MEDIO VETERINARIO COLEGADO Y HABIL. 7) RECOMENDACION PREVISTA EN LA LEY N° 27396 Y NORMAS REGLAMENTARIAS 8) POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS 9) CERTIFICADO MEDICO VETERINARIO SEÑALANDO LAS CARACTERISTICAS FISICAS DEL CAN QUE PERMITAN SU IDENTIFICACION DEL CAN 10) EXAMEN CLINICO, VACUNAS ANTECEDENTES VETERINARIAS Y ANTECEDENTES DE AGRESION 11) PASAPORTE DEL PERRO DONDE SE OMBRO EL CAN VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE LAS CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0.46%	10.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	
12.04	REGISTRO DE CANES CONSIDERADOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS Bases Legales * Ley 27096 (14/12/01) Art. 4 * Ordenanza N° 3. 255.012 (04/12/06)	1) SOLICITUD CON COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO O POSSESION DEL CAN 2) FOTOCOPIA DEL CAN 3) FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION 4) CERTIFICADO DE SANIDAD ANIMAL Y DE VACUNACION ANTIRABICA 5) FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO O POSSESION 6) CONTRATO DE PLANTACION DE TATUADO MEDICOP O OTRO MEDIO DE IDENTIFICACION PERMANENTE AL CAN, EXPUESTA POR MEDIO VETERINARIO COLEGADO Y HABIL. 7) RECOMENDACION PREVISTA EN LA LEY N° 27396 Y NORMAS REGLAMENTARIAS 8) POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS 9) CERTIFICADO MEDICO VETERINARIO SEÑALANDO LAS CARACTERISTICAS FISICAS DEL CAN QUE PERMITAN SU IDENTIFICACION DEL CAN 10) EXAMEN CLINICO, VACUNAS ANTECEDENTES VETERINARIAS Y ANTECEDENTES DE AGRESION 11) PASAPORTE DEL PERRO DONDE SE OMBRO EL CAN VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE LAS CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0.34%	12.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	
12.05	DUPLICADO DE REGISTRO CANINO Bases Legales * Ley 27072 (27/05/2015) Art. 80 * Ley 27096 (14/12/01) * Ley 27396 (14/12/01) * Ordenanza N° 201.299 (05/08/06) (04/11/06)	1) DOCUMENTO IDENTIDAD - D.N.I., CARNET DE EXTRANJERIA Y/O PASAPORTE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 2) CERTIFICADO ANTIRABICO DEL CAN 3) COPIA SIMPLE DE EXAMEN PSICOLÓGICO POR PERIODO	0.25%	10.00	X	-	-	EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR Y SERVICIO SOCIAL	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	



MODULO 13. LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES									
COD	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN		DEPENDENCIA DÓNDE SE EMITE EL TRÁMITE	AUTORIZA QUI APRUEBA	AUTORIDAD QUI RESUELVE RECURRE IMPUGNATIVO
			% UIT(2008)	NUEVOS SOLIS (B=)	POSIT	EVALUACIÓN PREVIA NEGAT			
13.01	ELEVACIÓN DE OBSERVACIONES DE BASES AL TITULAR DE LA ENTIDAD (Base Legal) Ley de Contrataciones del Estado - D.Ley N° 1017 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 154-2008-EF.	1) SOLICITUD DIRIGIDA AL COMITÉ ESPECIAL. 2) PLIEGO DE PRESENTACIÓN: 3 DIAS HÁBILES DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PLIEGO ABSOLUTORIO A TRAVÉS DEL SEACE. 3) EL SOLICITANTE DEBE SER PARTICIPANTE DEBIDAMENTE REGISTRADO. EJEMPLO: * Se presentará a la entidad en caso el valor informado de procesos no supere las 200 UIT.	GRATUITO	-		8 DIAS HÁB.	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	ALCALDE	
13.02	PRESENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN DEL ACTO O ACTOS DICTADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN (Base Legal) Ley de Contrataciones del Estado - D.Ley N° 1017 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 154-2008-EF.	1) SOLICITUD FUNDAMENTADA, LA CUAL DEBE CONTENER: - IDENTIFICACIÓN DEL IMPUGNANTE. - SEÑALAR COMO DOMICILIO PROCESAL UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PROPIA. - EL PETITORIO, QUE COMPRENDE LA DETERMINACIÓN CLARA Y CONCRETA DE LO QUE SE SOLICITA. - LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO QUE SUSTENTAN SU PETITORIO. - LAS PRUEBAS INSTRUMENTALES PERTINENTES. - LA FIRMA DEL IMPUGNANTE O DE SU REPRESENTANTE. 2) COPIA DIN (PERSONA NATURAL). 3) COPIA DIN DEL REPRESENTANTE (PERSONA JURÍDICA). 4) COPIA DE PODER VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. Adicionalmente: 5) Autorización de otorgado, solo en los casos de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y 6) Copias simples del escrito y sus reclamos para la otra parte, si la hubiera. 7) La garantía, conforme a lo señalado en el artículo 112 del D.S. N° 194-2008-EF. NOTA: * En caso de actuación mediante representante, se acompañará la documentación que acredite tal representación. Valiéndose de consuecos, el representante coordinará diligencias al respecto de aplicación a nombre de todos los consuecos, acreditando sus facultades de representación mediante la presentación de copia simple de la promesa formal de consueco. * En el caso de consuecos tendrá la firma del representante como señalada como tal en la promesa formal de consueco. * Se presentará a la entidad en caso el valor referencial del proceso no supere las 600 UIT.	GRATUITO	-		12 DIAS HÁB.	EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA		GERENTE MUNICIPAL



ANEXO 2



Municipalidad
de
San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO
SUBGERENCIA DE ACCESO AL MERCADO

**SOLICITUD CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA OBTENCIÓN DE
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS CONEXOS**

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO:

Yo _____, identificado

con _____ y domicilio legal en _____

_____, debidamente representado por _____

_____, solicito se me

otorgue licencia de funcionamiento para desarrollar la actividad de:

para lo cual declaro bajo juramento que los datos que proporciono en este documento son verdaderos, que actúo de buena fe y que conozco las normas legales que regulan el otorgamiento de lo siguiente:

I. TIPO DE AUTORIZACIÓN

COMERCIAL ☐ SERVICIOS ☐ OTROS ☐

II. TIPO DE PROCEDIMIENTO

LICENCIA DEFINITIVA AUTOMÁTICA EX POST ☐ LICENCIA CON INSPECCIÓN EX ANTE ☐
LICENCIA CON INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA ☐ CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL ☐
AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREA O CAMBIO DE GIRO ☐ DUPLICADO ☐
LICENCIA PARA CESIONARIOS ☐ LICENCIA TEMPORAL ☐

III. UBICACIÓN DEL LOCAL

_____, _____, _____, _____, _____

IV. CONDICIÓN DEL LOCAL

PROPIO ☐ ARRENDADO ☐ CEDIDO ☐ OTROS (Especificar) _____
ÁREA A OCUPAR _____ m² ÁREA ÚTIL PARA EL CÁLCULO DE ESTACIONAMIENTO _____
CONTRATO VIGENTE HASTA _____ / _____ / _____

V. NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS

PROPIOS _____
ALQUILADOS _____

VI. NIVELES OPERACIONALES

PERSONAL OCUPADO _____ N° DE MÁQUINAS _____
HORARIO DE TRABAJO _____ FUERZA MOTRIZ _____

VI. ZONIFICACIÓN Y SECTOR

--

Declaro:

☐	Que estoy informado que si los actos que realizo para obtener la licencia fueron ilícitos o la información que proporcione fuera ilícita o falsa será pasible de ser denunciado por el delito cometido, sin perjuicio de las sanciones administrativas a las que diera lugar.
☐	Que cuento con poder suficiente para actuar como representante legal de la persona jurídica conductora.
☐	Que el local cuenta con las condiciones técnicas para desarrollar lo solicitado.
☐	Que el local cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para proteger a los usuarios y a los vecinos.

Declaro que cuento con lo siguiente:

☐	Documento que acredita la posesión legítima del inmueble.
☐	Autorización de la Junta de Propietarios (ó 50% + 1 de los propietarios) en caso de bienes sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, o de los 2/3 de los propietarios en caso de quintas.
☐	Estacionamientos de acuerdo a la ordenanza vigente.
☐	Título profesional (en caso de consultorios médicos, jurídicos u otros servicios profesionales.)
☐	Documento de la entidad competente (Constancia del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Digemid, etc., de acuerdo al giro)
☐	Lic. de Construcción y/o Conformidad de Obra y/o Declaratoria de Fábrica, en caso de haberse efectuado obra.
☐	Estudio acústico profesional de ser el caso, refrendado por un profesional especialista en la materia.

Asimismo:

☐	Me comprometo a no ocasionar ruidos que perturben la tranquilidad y salud de los vecinos (ordenanza vigente); a mantenerme en las actividades comerciales autorizadas y a mantener el acondicionamiento y seguridad del local.
☐	Tengo conocimiento que la presente Declaración Jurada y documentación está sujeta a la fiscalización posterior. En caso de haber proporcionado información, documentos, formatos y/o declaraciones que no corresponden a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y penales correspondientes, declarándose la nulidad y/o revocatoria de la licencia y/o autorización que me otorgue. Asimismo, brindaré las facilidades necesarias para las acciones de control de la autoridad municipal competente.

Observaciones adicionales:

San Isidro, _____ de _____ de 200_____

Nombre:

DNI:





Municipalidad
de
San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO
SUBGERENCIA DE ACCESO AL MERCADO

SOLICITUD CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR.

Yo, _____, identificado

con _____, y domicilio legal en _____

(DNI o CE / RUC)

con teléfono _____, debidamente representa-

do por _____, solicito se me otorgue

(Llenar sólo en caso de persona jurídica: nombre, apellidos paterno y materno)

autorización municipal de ubicación de elemento de publicidad exterior, declarando que los datos y documentación que proporciono son verdaderos, que actúo de buena fe y que conozco las normas legales que regulan su otorgamiento.

DEL ELEMENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR:

I. UBICACIÓN

II. TIPO DE AUTORIZACIÓN

TEMPORAL

DEFINITIVA

III.

TIPO DE ELEMENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Placa	
En letras recortadas	
Panel	
Panel de obra en cerco	
Panel de obra sobre cerco	
Tótem	
Tipo corona	
Banderola para campaña publicitaria	
Gigantografía para campaña publicitaria	
Caja de luz o backlight	
Afiche, poster o cartel	
Calcomanía o sticker	
Vallas	
Otros	

IV. LEYENDA

V. TIPO DE ILUMINACIÓN

SIMPLE (SIN ILUMINACIÓN)

LUMINOSO

ILUMINADO

MEDIDAS

Alto (ml)

Área (m²)

Ancho (ml)

Nº de caras

En caso de paneles de obra indicar dimensiones del cerco

VII. MATERIAL

(Descripción)





Municipalidad
de
San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO
SUBGERENCIA DE ACCESO AL MERCADO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

I. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°

II. GIRO AUTORIZADO

(Indicar conforme a la licencia de funcionamiento)

AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

El que suscribe, en representación propia o en representación de la Junta de Propietarios, autoriza la ubicación del elemento de publicidad exterior materia de la presente solicitud, conforme a las características antes indicadas, sometiéndome a las penalidades que la normatividad establezca en caso de falsedad.

Nombres y apellidos paterno y materno

DNI o

Teléfono

Fecha

Firma y sello en señal de conformidad

Fecha:

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA:

El profesional que suscribe, asume total responsabilidad por los daños que pudieran derivarse de la ubicación y explotación del elemento de publicidad exterior materia de la presente solicitud, el mismo que se ajusta a la documentación técnica adjunta y que cumple con las normas técnicas correspondientes.

Nombres y apellidos paterno y materno

Especialidad

N°

Teléfono

Firma y sello en señal de conformidad

Fecha:

Firma y sello en señal de conformidad

Fecha:

Firma y sello en señal de conformidad

Fecha:

Autorizo a

, identificado con

(Nombres y Apellidos paterno y materno)

, y teléfono

, para tramitar el presente procedimiento administrativo.

(DNI o CE / RUC)

Nombre completo y firma (persona natural)

Denominación o razón social, nombre completo, firma y sello del representante legal (persona jurídica)





Municipalidad
de
San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Acceso al Mercado

**V.- PARA EL CASO DE AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EJERCER COMERCIO
EN LA VIA PUBLICA ANUAL
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

- 1 MI CAPITAL DE TRABAJO NO EXCEDE DE 2 UNIDADES IMPOSITIVAS
TRIBUTARIAS ANUALES
- 2 CUENTO CON SERVICIOS HIGIENICOS CERCANOS, (DEBE INDICAR LA DIRECCION)
- 3 NO SER PROPIETARIO NI CONDUCTOR DE UN COMERCIO ESTABLECIDO NI DE
UN MODULO DE COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE LIMA
- 4 NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES O JUDICIALES
- 5 CARECE DE VINCULO LABORAL CON SU O SUS PROVEEDORES

**VI.- PARA EL CASO DE AUTORIZACION MUNICIPAL TEMPORAL PARA EJERCER
COMERCIO EN LA VIA PUBLICA
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

- 1 MI CAPITAL DE TRABAJO NO EXCEDEN DE 2 UNIDADES IMPOSITIVAS
TRIBUTARIAS (UIT) ANUALES
- 2 NO SER PROPIETARIO NI CONDUCTOR DE UN COMERCIO ESTABLECIDO NI
DE UN MODULO DE COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE LIMA
- 3 MIS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN EN OPTIMAS CONDICIONES PARA SU
CONSUMO Y CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO
- 4 NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES



OBSERVACIONES

.....DE.....DEL



(Firma)

Nombre _____

DNI _____





Municipalidad
de
San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Acceso al Mercado

SOLICITUD DE DECLARACIÓN JURADA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE USO EN LA VIA PUBLICA

SEÑOR ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Yo.....identificado cony domic
(Apellidos y Nombres) DNI Nº

ensolicito se me otorgue autorizaci
(Av. Calle. Jr. Psje.) N° Distrito

para el desarrollo de actividad comercial en la vía publica para lo cual declaro encontrarme debidamente empadronad
en la Municipalidad y que los datos que proporciono en este documento son verdaderos, que actuo de buena fe y que
conozco las normas legales que regulan el otorgamiento de lo siguiente:

I.- TIPO DE AUTORIZACIÓN

ANUAL	☐	TEMPORAL	☐	RENOVACIÓN	☐
-------	--------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------

II.- UBICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

.....Zonificación.....
(Av. Calle. Jr. Psje.) (Nº referencial)

III.- CONDICION PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Con Medio de Venta	☐	Sin Medio de Venta	☐	Medio de Venta Movil	☐	Otro	☐
DESCRIPCIÓN							

IV.- GIRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA A REALIZAR:

- ☐ Venta de Golosinas y bebidas (Envasadas de fábricas y con Registro Sanitario)
- ☐ Venta de Periódicos, diarios y revistas
- ☐ Cambio de moneda extranjera
- ☐ Heladeros (Productos envasados y con Registro Sanitario)
- ☐ Venta de Frutas y/o verduras
- ☐ Panaderos y pasteleros (con reparto de artículos de panaderías que
cuentan con licencias de funcionamiento y registro sanitario de sus
productos envasados; tratándose de panaderías fuera del distrito de
San Isidro se adjuntara copia de la licencia vigente y de su ultimo
informe de Inspección Sanitaria).
- ☐ Floristas y vendedores de plantas ornamentales con medio de venta.
Los floristas sin medio de venta, solo podrán ejercer dicha actividad si
cuentan con aprobación vecinal.
- ☐ Paseo de canes
- ☐ Lustrado de calzado
- ☐ Afiladores de cuchillos / asas de ollas





REQUISITOS GENERALES:

1. Formato de Solicitud – Declaración Jurada.
2. Documento de identidad.
3. Poder suficiente que acredite calidad de representante de la persona jurídica solicitante.
4. Consentimiento escrito del propietario o de la Junta de Propietarios o del 50% + 1 de ellos.
5. Fotografía en la que se aprecia el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el elemento de publicidad exterior.
6. Fotomontaje o posicionamiento virtual del elemento de publicidad exterior para el que se solicita autorización municipal, en el que se aprecia el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará.
7. Arte o diseño, especificando materiales, colores y dimensiones, suscrito por el arquitecto responsable.
8. Contar con licencia de funcionamiento.
9. Recibo de pago por derecho de trámite.

REQUISITOS ADICIONALES:

Tratándose de un elemento de publicidad exterior que posee un área de exhibición mayor de doce metros cuadrados (12 m²) o que requiere dictamen de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos, se presentan adicionalmente los siguientes

1. Memoria descriptiva y plano de instalaciones eléctricas, de ser el caso, a escala conveniente para su calificación, firmados por el ingeniero electricista responsable.
2. Plano de estructuras, a escala conveniente para su calificación, firmado por el ingeniero civil responsable.
3. Compromiso de responsabilidad solidaria, según Formato de Solicitud, que cubre los daños que pudieran derivarse de la ubicación o explotación del elemento de publicidad exterior.
4. Certificado de Habilitación de Proyectos.
5. Recibo de pago en el CIP por derecho de revisión.

Tratándose de panel de obra en cerco o sobre cerco, se indica el número de resolución de licencia de obra vigente o resolución de anteproyecto aprobado sin observaciones:

Tratándose de cabinas telefónicas, adicionalmente a los requisitos generales 1, 2, 3 y 9, se presentan los siguientes:

1. Arte o diseño, especificando materiales, colores, dimensiones y ubicación dentro de la cabina telefónica, suscrito por el arquitecto responsable.
2. Fotomontaje o posicionamiento virtual del elemento de publicidad exterior para el que se solicita autorización municipal, en el que se aprecia la ubicación que éste tendrá en la cabina telefónica.
3. Autorización de la instalación de la cabina telefónica donde se pretende ubicar el elemento.
4. Plano de ubicación a escala 1/250.

Declaro tener conocimiento que la información consignada en la presente declaración jurada y la documentación adjunta están sujetas a fiscalización posterior, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información o documentación y de la interposición de la correspondiente denuncia penal.

Asimismo, me comprometo a brindar a la autoridad municipal competente las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización posterior que correspondan.

Nombre completo y firma (persona natural)
Denominación o razón social, y nombre completo, firma y sello del representante legal (persona jurídica)

